



Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares (Avila)

N.I.F.: P.0510200. I Tno.: 91 8 63 80 0205250 El Hoyo de Pinares (Avila)

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO
DE PINARES

REGISTRO SALIDA

2014-S-RC-51

23/01/2014 10:31



APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFICIO REMISIÓN ANUNCIO SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA AL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Excma. *[Diputación Provincial]* de AVILA

[Boletín Oficial de la Provincia]

Adjunto remito anuncio relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio económico 2014, con el ruego de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de AVILA*.

En Hoyo de Pinares, a 20 de enero de 2014.



El Alcalde,

Fdo. : David Beltrán Martín

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2014, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS		Año	2014
Capítulo	Denominación	Importe	
		Euros	%
A) OPERACIONES CORRIENTES			
I	Gastos del Personal	934.858,00	40,10
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	809.042,00	39,00
III	Gastos financieros	54.500,00	2,34
IV	Transferencias corrientes	151.100,00	6,48
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
VI	Inversiones reales	122.500,00	5,26
VII	Transferencias de capital	5.000,00	0,21
VIII	Activos financieros		
IX	Pasivos financieros	154.000,00	6,61
TOTAL GASTOS		2.331.000,00	100
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS		Año	2014
Capítulo	Denominación	Importe	
		Euros	%
A) OPERACIONES CORRIENTES [Recursos ordinarios]			
I	Impuestos directos	792.000,00	33,29
II	Impuestos indirectos		
III	Tasas y otros ingresos	654.000,00	27,49
IV	Transferencias corrientes	634.000,00	26,65
V	Ingresos patrimoniales	152.000,00	6,39

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

B) OPERACIONES DE CAPITAL			
VI	Enajenación de inversiones reales	43.000,00	1,81
VII	Transferencia de capital	104.000,00	4,37
VIII	Activos financieros		
IX	Pasivos financieros		
TOTAL INGRESOS		2.379.000,00	100

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación de plaza	Nº Plazas	Grupo	Nivel	Escala	Suescala	Clase
Secretario-Interventor	1	A1	26	Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional	Secretaría-Intervención	Unica
Administrativo	2	C1	20	Administración General	Administrativa	Unica
Policía Local	3	C1	16	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación de plaza	Nº Plazas	Grupo	Nivel	Titulación
Personal de Servicios Varios	13	V	Sin especificar	Sin especificar

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación de plaza	Nº Plazas	Grupo	Nivel	Titulación
Ingeniero	1	II	Sin especificar	Ingeniero Técnico
Electricista	1	III	Sin especificar	Formación Profesional II
Personal Subvencionado	15	Sin especificar	Sin especificar	Sin especificar

D) PERSONAL EVENTUAL

Denominación de plaza	Nº Plazas	Grupo	Nivel	Titulación
-	-	-	-	-

E) POLÍTICO

Denominación de plaza	Nº Plazas	Grupo	Nivel	Titulación
Alcalde	1	I	Sin especificar	Ingeniero Superior

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

RESUMEN

Funcionarios:	6
Laboral Fijo:	13
Laboral Temporal:	17
Eventual:	0
Político:	1
TOTAL PLANTILLA:	37

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Hoyo de Pinares, a 20 de enero de 2014.



El Alcalde,

Fdo. : David Beltrán Martín